



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN COMINV-ITSJ-2017-005-QUITO 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10:00 a.m. del día 11 de septiembre del 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón, los miembros del Comité de Investigación para celebrar la sesión ordinaria del Comité de Investigación, cuya finalidad es definir el avance del POA

Preside la sesión la Directora de Investigación, Mgs. Lucía Begnini Domínguez y hará de secretario el Mgs. Daniel Shauri

ASISTENCIA

La Directora de Investigación declara abierta la sesión y pide a la Secretaria que pase lista. El Secretario anota la asistencia de los miembros del comité de investigación conformado por: Mgs. Lucía Begnini, Directora de Investigación, Mgs. Cristina Chamorro, Docente Investigador, Johanna Rivera, Representante Estudiantes, Mgs. Yordenis Ramos, Asistente Investigador y Mgs. Daniel Shauri, quienes mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0014-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0012-2017-DMQ VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2017 PDFI, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR, aprobó su conformación. Luego de verificar el quorum se procede a la lectura a la convocatoria y la agenda del día.

INFORME DE LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

La Directora de Investigación informa que en base al objeto de afianzar la investigación a partir de las falencias detectadas por la Dirección Académica se han desarrollado las siguientes acciones:

Aprobación líneas investigación con la participación de los docentes y coordinadores de carrera.

Crear el Departamento de Investigación

Designar un Director de Investigación

Elaborar el Reglamento de Investigación.

Elaborar del Reglamento de Publicaciones.

En ejecución tres proyectos de investigación, que cuentan con informes de avance y final, y que el informe final y que en este momento están siendo validados en la reunión del CAS.



Además, el Mgs Daniel Shauri, indica que a partir de los informes de avance de los proyectos de investigación se construyeron los proyectos de vinculación:

1. La utilidad de los rincones de aprendizaje en el desarrollo del proceso de enseñanza de aprendizaje de los niños y niñas de educación inicial.

En relación con este punto, la Directora de Investigación, indica que efectivamente a partir de la construcción del modelo de investigación, líneas y reglamentos es necesario para desarrollar los procesos de planificación de la Dirección de Vinculación que la misma cuente con proyectos establecidos, que los mismos se puedan ir replicando en varias instituciones de educación inicial.

Por su parte, el Mgs Yordenis Ramos indica que el comité de publicaciones mediante acta COMPUBLI-ITSJ-2017-001-QUITO 20 DE MARZO DEL 2017, el comité de publicaciones, fue conformado mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0017-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0015-2017-DMQ QUINCE DE MARZO DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

Señala además que las publicaciones, se adecuen al reglamento de publicaciones, aprobado por el Consejo Académico Superior el 7 de marzo del 2017, mediante resolución **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0016-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0014-2017-DMQ SIETE DE MARZO DEL 2017 PDFI.**

En relación con este punto, la Directora de Investigación, indica que efectivamente los ensayos y artículos, guardan relación con el reglamento de publicaciones. Señala que se aprobaron los siguientes temas:

- Economía Popular solidaria.
- La importancia de la educación

En el mes de agosto los temas son:

- La educación a distancia en el Ecuador
- Clima frente a cultura organizacional en Institutos de Educación Superior para fomentar su desarrollo
- Implantación del software graph para potenciar el aprendizaje de las inecuaciones lineales en la asignatura de matemática

En el mes de diciembre los temas son:

- La vocación docente en educadoras de párvulos que se desempeñan en Centros Infantiles fiscales del buen vivir en la ciudad de Santo Domingo.

El CONSEJO EDITORIAL es el mismo que el del comité de publicaciones por lo que en este momento es:



Dra. Sheila Aguilar Pazmiño – Rectora

Abg. Milton Altamirano Pazmiño – Vicerrector

Mgs. Alexis Benavides – Director Académico

Mgs. Lucía Begnini – Directora de Investigación

Mgs. Daniel Shauri – Docente Investigador

Mgs. Cristina Chamorro – Docente de Parvularia

Mgs. Karina Fonseca – Docente de Parvularia

Ing. Carlos Benavides – Coordinador de carrera Administración

Esta es una publicación cuatrimestral del Departamento de Investigación y Vinculación con la colectividad.

Coordinación Editorial Dirección: Lucía Begnini Domínguez. Andrea Alvear Viteri

Coordinación editorial: Milton Altamirano Pazmiño. Alexis Benavides

Diagramación: Ángel Cepeda y Jonathan Chalco

Corrección de estilo: Lucía Begnini D.

Composición de cubierta: Ángel Cepeda

Por otra parte, la magister Cristina Chamorro, señala que mediante COMPUBLI-ITSJ-2017-005-QUITO 14 de julio del 2017, se aprueban los artículos científicos de la revista de agosto del 2017.

Frente a todo lo anterior se evidencia que existe un cumplimiento del POA 2017, en beneficio de desarrollar procesos de investigación, que permita fortalecer al Instituto Tecnológico Superior Japón.

Siendo las 13h00 y una vez que **se ha revisado el cumplimiento del POA 2017** por el Comité de Investigación, se cierra la sesión.

Para constancia firman





Magister Lucía Begnini Domínguez

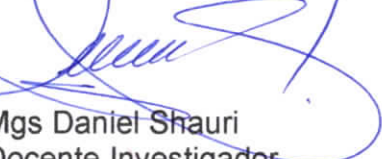
Directora de Investigación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"
REGISTRO DE CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CES 2174


Magister Cristina Chamorro
Docente Investigadora


Mgs Yordenis Ramos
Asistente Investigador


Mgs Daniel Shauri
Docente Investigador


Johanna Rivera
Representante de los estudiantes



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN COMINV-ITSJ-2017-003-QUITO 04 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10:00 a.m. del día 4 de abril del 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón, los miembros del Comité de Investigación para celebrar la sesión ordinaria del Comité de Investigación, cuya finalidad es definir los lineamientos de seguimiento del cumplimiento del POA

Preside la sesión la Directora de Investigación, Mgs. Lucía Begnini Domínguez y hará de secretario el Mgs. Daniel Shauri

ASISTENCIA

La Directora de Investigación declara abierta la sesión y pide a la Secretaria que pase lista. El Secretario anota la asistencia de los miembros del comité de investigación conformado por: Mgs. Lucía Begnini, Directora de Investigación, Mgs. Cristina Chamorro, Docente Investigador, Johanna Rivera, Representante Estudiantes, Mgs. Yordenis Ramos, Asistente Investigador y Mgs. Daniel Shauri, quienes mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0014-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0012-2017-DMQ VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2017 PDFI, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR, aprobó su conformación. Luego de verificar el quorum se procede a la lectura a la convocatoria y la agenda del día.

INFORME DE LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

La Directora de Investigación presenta la propuesta que para la verificación de indicadores, el comité de investigación sesione cada tres o cuatro meses para la verificación del cumplimiento de indicadores. Luego se desarrollará otra sesión para la elaboración de los informes semestrales. Destaca que este año se ha creado la Dirección de Investigación, por lo que, se trabajará en base a la propuesta realizada por la Dirección Académica, que consta en **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DGA-ITSJ-2017-200-QUITO 25 DE ENERO DEL 2017** se evidenciaba en el PLAN OPERATIVO 2017, que una de las grandes debilidades que tiene la institución en este momento son:



No existen proyectos planteados como Producción técnica La institución posee proyectos realizados, pero no cuentan con el sustentó documental y legal para que sean considerados como producción técnica

Los procesos de Investigación están comenzando sus actividades recientemente , por lo que, se debe elaborar las líneas de Investigación, por lo cual, apenas se se tenga las mismas, es necesario designar un responsable para que nos ayude con la construcción del proyecto de creación de esta área. Es necesario que se empiecen generar los recursos de personal y económicos para la ejecución de proyectos que permitan que la Institución tenga proyectos y líneas de investigación acorde con las carreras que se encuentra ofertando.

No se han generado Publicaciones, Los motivos por los cuales no se han realizado publicaciones son principalmente a que no ha existido una unidad de investigación que pueda instruir a los docentes para que puedan realizar publicaciones, además de la implicación económica para realizar las publicaciones.

Por lo que fue necesario empezar a:

Aprobación líneas investigación con la participación de los docentes y coordinadores de carrera.

Crear el Departamento de Investigación

Designar un Director de Investigación

Elaborar el Reglamento de Investigación.

Elaborar del Reglamento de Publicaciones.

Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación con integración;

Impulsar la investigación y la preparación en las áreas técnica, tecnológica, en forma presencial, semipresencial, dual y a distancia, fortaleciendo los valores propios del pueblo ecuatoriano, mediante seminarios, conferencia, talleres de identidad, cultura y productiva, y sociocultural;



Este medio busca convertirse en un espacio de consulta que permita a propios y extraños, estar al tanto de cómo la investigación fortalece los procesos educativos, ya que, ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere de profesionales competentes que den respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente. Es bajo esta premisa que nuestra institución lanza el primer ejemplar de *Itsjapon* a la vanguardia.

Ya que, se entiende a la investigación como una disciplina, es decir, es un ámbito de conocimiento reciente que se encuentra en la actualidad en un momento de cambio debido al avance de los nuevos sistemas de acceso e intercambio de información, razón por la cual, y en base con el compromiso que tiene el Instituto Tecnológico Superior Japón, en relación con la transferencia de conocimientos a la sociedad, es que invitamos a todos, para que de hoy en adelante nuestra revista se convierta en un recurso de investigación.

Frente a lo cual, indica que este año es un año de afianzar la investigación en el Instituto, a través de construir todos los mecanismos de funcionamiento de la Dirección de Investigación.

Pide la palabra el Mgs. Cristina Chamorro quien indica que es importante, estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación con integración. Por lo que, es necesario impulsar la investigación y la preparación en las áreas técnica, tecnológica, en forma presencial, semipresencial, dual y a distancia, fortaleciendo los valores propios del pueblo ecuatoriano, mediante seminarios, conferencia, talleres de identidad, cultura y productiva, y sociocultural;

En relación con este punto, la Directora de Investigación, indica que efectivamente a partir de la construcción del modelo de investigación, líneas y reglamentos es necesario empezar a operativizar todos los reglamentos y documentos, por lo que, con la convocatoria lanzada y en base a los proyectos revisados como consta en acta de la Dirección Académica, DGA-ITSJ-2017-205-QUITO 28 DE MARZO DEL 2017, donde se validaron y aprobaron los proyectos de investigación, es necesario que este comité se organice para hacer el seguimiento de estos proyectos.

Por su parte, el Mgs Yordenis Ramos indica que de considerarlo oportuno, se debería proponer un cronograma, para la presentación de informes de avance y



final, a lo cual la Magister Lucia Begnini señala que se planteó el siguiente cronograma:

Fecha	actividad
30 de junio 2017	1er informe
30 de agosto 2017	1er informe final
20 de diciembre	2do Informe
30 de marzo 2018	2º informe final de cierre

Y que será el comité de velar que el mismo se cumpla.

Por otra parte, se indica que se ha conformado el comité de publicaciones, que será el encargado de revisar y verificar que las producciones técnicas y guías metodológicas y ensayos científicos cumplan con la rigurosidad correspondiente, y será la Dirección de Investigación quien validará y apoyará que las mismas cumplan con los requisitos correspondientes.

Se define además que, en el mes de septiembre, se reunirán para revisar las estrategias de cumplimiento del POA.

Frente a lo cual la directora de investigación solicita la aprobación de las funciones del comité que además de las previstas en el reglamento de publicaciones deberán cumplir con:

- 1.- Se reunirán cada tres o cuatro meses dependiendo de la verificación de indicadores.
- 2.- Para la elaboración del informe del POA se reunirán para revisar el cumplimiento.
- 3.- Serán los encargados de verificar el cumplimiento de los hitos y tareas del POA, además de presentar alertas en caso de ver que no se cumple con las mismas.
- 4.- Revisarán las guías metodológicas, ensayos científicos, y producciones técnicas y elaborarán los informes para firma de la Dirección que se enviarán al Vicerrectorado.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mgs. Lucía Begnini D	X		
Mgs. Cristina Chamorro	X		



Mgs Daniel Shauri	X		
Mgs Yordenis Ramos	X		
Johanna Rivera	X		

Siendo las 13h00 y una vez que **se ha aprobado los puntos anteriores** por el Comité de Investigación, se cierra la sesión.

Para constancia firman

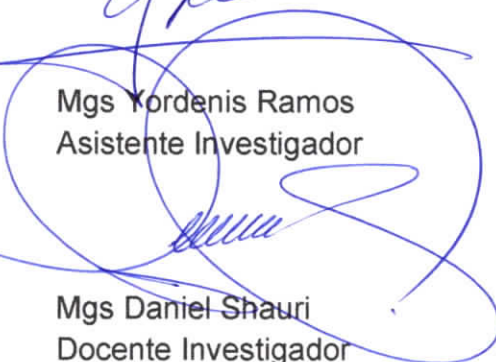

Magister Lucía Begnini Domínguez

Directora de Investigación


Magister Cristina Chamorro

Docente Investigadora


Mgs Yordenis Ramos
Asistente Investigador


Mgs Daniel Shauri
Docente Investigador


Johanna Rivera

Representante de los estudiantes



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN COMINV-ITSJ-2017-007-QUITO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10:00 a.m. del día 26 de noviembre de 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón, los miembros del Comité de Investigación para celebrar la sesión ordinaria del Comité de Investigación, cuya finalidad es elaborar el informe final de cumplimiento del POA 2017

Preside la sesión la Directora de Investigación, Mgs. Lucía Begnini Domínguez y hará de secretario el Mgs. Daniel Shauri

ASISTENCIA

La Directora de Investigación declara abierta la sesión y pide a la Secretaria que pase lista. El Secretario anota la asistencia de los miembros del comité de investigación conformado por: Mgs. Lucía Begnini, Directora de Investigación, Mgs. Cristina Chamorro, Docente Investigador, Johanna Rivera, Representante Estudiantes, Mgs. Yordenis Ramos, Asistente Investigador y Mgs. Daniel Shauri, quienes mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0014-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0012-2017-DMQ VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2017 PDFI, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR, aprobó su conformación. Luego de verificar el quorum se procede a la lectura a la convocatoria y la agenda del día.

INFORME DE LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

La Directora de Investigación informa que en base al cumplimiento del POA 2017, que es a partir de la construcción del Plan de Fortalecimiento Institucional, se planteó como meta el Incrementar políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la comunidad. Es así, que para el 2017 el Instituto Tecnológico Superior Japón se propuso desarrollar investigaciones que tengan directa relación con el desarrollo de su entorno local y nacional a fin de que los procesos de vinculación sean pertinentes y pragmáticos, pasando del plano de lo deseable al de implementación. Esas investigaciones estuvieron directamente relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Buen Vivir. En el año precedente se logró un 98.9 % de cumplimiento de los objetivos planteados, lo que significa que el ITSJAPON se halla dando pasos agigantados en su camino a ser una institución de educación superior pertinente en el campo de la Investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional como eje fundamental se encuentra el desarrollo de proyectos de investigación. Que parte de entender que "la



investigación permite desarrollar nuevos conocimientos, por lo que es necesario la implementación de la misma en el Instituto tecnológico Superior Japón"

Por lo que, se ha trabajado con la Dirección Académica y con un grupo de docentes de Quito y Santo Domingo de la definición de líneas de investigación en base a las áreas de competencia que maneja el Instituto tecnológico Superior Japón.

Hoy la Institución cuenta con las siguientes líneas de investigación:

Línea Ciencias Administrativas y Tecnología

Sub-línea: Tecnologías de la Información y Comunicación

- Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados
- Software educativo para el fortalecimiento de la educación inicial
- Software empresarial para el apoyo de microempresas de economía popular y solidaria
- Videojuegos para el desarrollo de potencialidades educativas en niños

Sub-línea: Comportamiento Organizacional

- Cultura y clima organizacional en las pequeñas y medianas empresas.
- Gestión del talento humano en pequeñas y medianas empresas.
- Gestión de la cultura organizacional al interior pymes.

Línea: Salud

Sub-línea: La Salud y la Educación

- La alimentación en el desarrollo de la niñez.

Línea Ciencias Sociales

Sub-línea: Economía Aplicada y Administración

- El desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria.
- Producción y sus formas de crecimiento de pymes como al desarrollo económico del país.
- Gerencia Empresarial y Pública

Sub-línea: Educación y Sociedad



- Evaluación y calidad educativa para potencializar el desarrollo de la educación inicial
- El desarrollo de la Educación inicial como eje apoyo de la transformación de la matriz productiva
- Innovación Educativa aplicada a la educación inicial
- Modelos pedagógicos aplicados en la educación inicial.
- Propuestas y Resultados de la Tecnología utilizada en la Educación Inicial
- Contenidos curriculares, tecnología y modelos pedagógicos aplicados a la Educación Inicial
- Estrategias para incentivar la lectura en niños.
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje.
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo motricidad fina y gruesa.
- El avance de la educación Inicial en el Ecuador

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el 2017 con la creación del Departamento de Investigación que buscará el continuo fortalecimiento de las actividades de investigación en el Instituto Superior Tecnológico Japón, para lo cual propone los siguientes objetivos:

- a. Promover la especialización, capacitación y actualización del personal académico;
- b. Impulsar procesos de investigación en el instituto en beneficio con la sociedad;
- c. Promover la conformación de equipos de investigación en las carreras que cuenta el Instituto;
- d. Desarrollar o participar en procesos de investigación que permitan dar solución a problemas definidos en la sociedad en las áreas de competencia del instituto;
- e. Difundir el conocimiento mediante comunicación, publicaciones, revistas indexadas y línea editorial, que permita el acceso permanente a la información;
- f. Integrar los procesos de investigación con vinculación con la sociedad, bienestar estudiantil, y educación continua;
- g. Estimular la participación de los docentes y estudiantes de manera interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Es a partir de los objetivos anteriores, que durante el 2017 que el ITSJAPON desarrolló procesos de investigación que generaron nuevos proyectos de vinculación, lo que se encuentran orientados a generar conocimiento, tecnología e innovaciones tecnológicas que coadyuvaron a la erradicación de la pobreza y a la



implementación de nuevos conocimientos que permitieron un desarrollo social más equitativo. Para ello fue necesario aprobar mecanismos que permitan regular el accionar de los proyectos de investigación, es así que hoy se cuenta:

- 1.- Reglamento de Investigación.
- 2.- Reglamento de Publicaciones.
- 3.- Aprobación de líneas de investigación.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En el mes de marzo del 2017, se lanza la convocatoria para la presentación de propuestas para la generación de proyectos de investigación, que buscaban fortalecer áreas del conocimiento, con nuevos conceptos y metodologías que beneficiaron y beneficiarán a públicos objetivos definidos a partir de los convenios firmados que permitan fortalecer el accionar del Instituto Tecnológico Superior Japón.

Se están presentaron 5 proyectos de investigación y se aprobaron 3.

- La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años
- La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años
- Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.

Se cuenta con cuatro docentes-investigadores quienes, como Directores de Proyecto, están apoyando todos estos procesos de investigación.

Cumpléndose de esta forma con el 100% del objetivo de creación de Redes de Investigación en diversas áreas. Entendida la producción académica como la publicación en insumos académicos con reconocimiento nacional y a futuro internacionales; resultantes de procesos de investigación, surge el desarrollo de un proyecto de vinculación que pretende desarrollar estrategias para trabajar la utilidad de los recursos didácticos en el desarrollo del proceso de enseñanza de aprendizaje



de los niños y niñas de educación inicial, con parvularias. Es así que, gracias a estos procesos se está implementando un proyecto de construcción de recursos didácticos o producciones técnicas elaboradas con recursos del medio proporcionan experiencias que los niños pueden aprovechar para identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, resolver problemas, entre otras y, al mismo tiempo, sirve para que los docentes se interrelacionen de mejor manera con sus estudiantes, siendo entonces la oportunidad para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más profundo.

El uso de estas producciones técnicas desde los primeros años ofrece a los estudiantes la posibilidad de manipular, indagar, descubrir, observar, al mismo tiempo que se ejercita la práctica de normas de convivencia y el desarrollo de valores como por ejemplo: la cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia, la protección del medioambiente, entre otros.

En base a lo expuesto, es de suma importancia que el docente considere que dentro de las etapas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas, el diseño y uso adecuado de recursos didácticos o producciones técnicas es fundamental para lograr buenos niveles de abstracción en los niños.

Elaborar producciones técnicas o recursos didácticos con recursos del medio permite mejores niveles de eficiencia en el aula, además el uso de estos recursos se encuentra al alcance de todos los estudiantes. Los diferentes contextos sociales, culturales y geográficos del entorno permiten una variedad de recursos para la confección de diversos materiales.

Los materiales deben ser funcionales, visualmente atractivos, de fácil uso, seguros (no peligrosos), útiles para el trabajo grupal e individual, acordes a los intereses y la edad de los estudiantes.

Se conoce que los pequeños tienen una gran recepción con el material didáctico en los primeros años. Por esto, su uso es cada vez más intensificado por ser esta una etapa fundamental, determinante para el resto de los años que vienen.

Sin duda, que las producciones técnicas apropiadas apoyan el aprendizaje del niño, ayudándolo a pensar, incitando la imaginación y creación, ejercitando la manipulación y construcción, y propiciando la elaboración de relaciones operatorias y el enriquecimiento del vocabulario.



Recordemos que los materiales inciden en el proceso de aprendizaje cuando son utilizados con frecuencia. Por esta razón los niños deben verlos, manejarlos y utilizarlos constantemente, ya que la exploración continua y el contacto con el entorno le hace vivir experiencias de gran valor en su medio. Esto provoca no sólo nueva información a integrar, sino también valores, actitudes y diferentes posibilidades de hacer.

El uso de las producciones técnicas, además, desarrolla la memoria, el razonamiento, la percepción, observación, atención y concentración; refuerza y sirve para aplicar los conocimientos que se construyen en las actividades curriculares programadas para trabajar conceptos, procedimientos, valores y actitudes; desarrolla en los niños comprensiones sobre las reglas, análisis y precisiones que demanda cada actividad; coordinación óculo-manual; capacidad de resolver problemas; discriminación visual; la sociabilidad, habilidad de jugar juntos, regulan su comportamiento, la honestidad, elevan su nivel de exigencia.

Adicional, hay que destacar que a partir de estos procesos de investigación, se construyeron ensayos científicos, que dieron lugar a la publicación que varios documentos.

PUBLICACIONES

Entendida la producción académica como la publicación en insumos académicos con reconocimiento nacional o internacional; resultantes de procesos de investigación, docencia y vinculación en forma impresa, virtual o electrónica; en el 2017 se han realizado 1 publicación de un libro, tres números de la revista científica ITSJAPON a la vanguardia y 12 guías metodológica que dan cuenta del importante aporte del Instituto Tecnológico Superior Japón a la producción de nuevos conocimientos.

CONVENIOS

Firma de 10 convenios con instituciones de educación inicial y 2 con GAD parroquiales de Calacalí y Calderón.

Por lo que solicita la aprobación del informe final del cumplimiento del POA 2017 al comité de investigación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mgs. Lucía Bagnini D	X		
Mgs. Cristina Chamorro	X		



Mgs Daniel Shauri	X		
Mgs Yordenis Ramos	X		
Johanna Rivera	X		

Siendo las 13h00 y una vez que **se ha revisado el cumplimiento del POA 2017 se procede a aprobar el informe final de cumplimiento del POA 2017**, por el Comité de Investigación, para que el mismo sea enviado vía memorando, se cierra la sesión.

Para constancia firman


Magister Lucía Begnini Domínguez

Directora de Investigación


Magister Cristina Chamorro

Docente Investigadora


Mgs Yordenis Ramos
Asistente Investigador


Mgs Daniel Shauri
Docente Investigador


Johanna Rivera

Representante de los estudiantes



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN COMINV-ITSJ-2017-008-QUITO 15 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10:00 a.m. del día 15 de diciembre de 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón, los miembros del Comité de Investigación para celebrar la sesión ordinaria del Comité de Investigación, cuya finalidad es elaborar el plan operativo anual, POA 2018

Preside la sesión la Directora de Investigación, Mgs. Lucía Begnini Domínguez y hará de secretario el Mgs. Daniel Shauri

ASISTENCIA

La Directora de Investigación declara abierta la sesión y pide a la Secretaria que pase lista. El Secretario anota la asistencia de los miembros del comité de investigación conformado por: Mgs. Lucía Begnini, Directora de Investigación, Mgs. Cristina Chamorro, Docente Investigador, Johanna Rivera, Representante Estudiantes, Mgs. Yordenis Ramos, Asistente Investigador y Mgs. Daniel Shauri, quienes mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0014-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0012-2017-DMQ VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2017 PDFI, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR, aprobó su conformación. Luego de verificar el quorum se procede a la lectura a la convocatoria y la agenda del día.

INFORME DE LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

La Directora de Investigación informa en base a los objetivos estratégicos enviados por el Ing. Alexis Benavides, Director de Académico envió del objetivo estratégico: "Fomentar el emprendimiento, publicaciones, y producciones técnicas, a través de la implementación de proyectos e incorporación de redes de investigación; frente a lo cual, en la presente reunión del comité de investigación, es necesario elaborar el POA del 2018, por lo que, señala que los objetivos planteados son:

1. Desarrollar procesos de Investigación que lleven a la publicación de documentos científicos y educativos como aporte a la sociedad.
2. Desarrollar proyectos de investigación institucionales relacionados con el impacto de las Carreras del Instituto. En el ámbito, tecnológico social, financiero, tecnológico informático, y desarrollo integral de niños y niñas.
3. Gestionar la suscripción a bases de datos científicas y tecnológicas y capacitar a docentes y estudiantes en su utilización.

Frente a estos objetivos propone que el comité vaya sugiriendo actividades para cada uno de ellos. Por lo que, el Magister Daniel Shauri señala que debemos



también respetar el formato enviado por la Dirección académica e indica que para el primero objetivo estratégico las actividades serían:

Objetivo 1

Desarrollar procesos de Investigación que lleven a la publicación de documentos científicos y educativos como aporte a la sociedad.

Actividades	Responsable	Plazo	Recursos (US \$)	Medio de verificación
A partir de la líneas de investigación lanzar convocatoria dirigida a docentes y estudiantes para el desarrollo de proyectos de investigación	Dirección de Investigación	marzo	0	Convocatoria aprobada por el Consejo Académico Superior
Revisar proyectos de investigación presentados a partir de la convocatoria y que se diseñen a partir de las líneas de investigación que permitan el desarrollo de producciones técnicas para el fortalecimiento	Dirección de Investigación	abril	25000	Acta de revisión. Acta de aprobación de proyectos para proceso de investigación por el CAS. Acta de reunión con docentes y estudiantes que participan en el nuevo proceso de investigación.



de la comunidad				
verificar el avance de los proyectos de investigación, a través del análisis de informes presentados por los grupos de investigación participantes.	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	julio	0	Informe de avance en formato establecido. Revisión del Informe y de estar aprobado contara con la firma del Director de Investigación, Director de Académico y Vicerrector
Revisión y aprobación informe final	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	noviembre	0	Informe final aprobado por el Vicerrector, Director Académico, Director de Investigación. Resolución de aprobación del informe final aprobado por el CAS.
Redacción de documentos de difusión a partir de resultados del proyecto de investigación	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	Diciembre	0	Publicación resultados revista ITSJAPON a la vanguardia Publicación de un libro sobre los resultados de la investigación

Por su parte, la Directora de Investigación indica que es necesario contar con un presupuesto para investigación, que, para el caso de los proyectos de investigación anteriores, se tuvo que solicitar en la marcha, y que para el 2018, el mismo se debe incluir en el presupuesto general del Instituto Tecnológico Superior Japón, por lo



que, propone fijar un presupuesto de 25.000,00 dólares, para que sea analizado por la Dirección Administrativa Financiera.

Por su parte, el Magister Yordenis Ramos, indica que en relación con el punto anterior a nivel de proyectos de investigación hay que seguir consolidando la participación de docentes y estudiantes. Ante esto, Johanna Rivera señala que es necesario que se conozca la normativa por parte de los estudiantes y los beneficios que representa investigar para todos.

En relación con el segundo objetivo

2. Desarrollar proyectos de investigación institucionales relacionados con el impacto de las Carreras del Instituto. En el ámbito, tecnológico social, financiero, tecnológico informático, y desarrollo integral de niños y niñas.

Se proponen las siguientes actividades:

A partir de las líneas de investigación establecer los proyectos de investigación	Dirección de Investigación	febrero	0	memorando a Vicerrectorado solicitando aprobación.
Presentar el sustento del proyecto de investigación presentado para aprobación. Determinar el equipo de trabajo por proyecto	Dirección de Investigación	febrero	0	memorando a Vicerrectorado solicitando aprobación. Acta de consejo aprobando el proyecto de investigación
A partir de proyectos de investigación desarrollar proyectos de la vinculación con la sociedad, generando cooperación para el bien de la comunidad	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	marzo	0	Convenios firmados. Cronograma de actividades.



educativa y de la sociedad.				
A partir de los proyectos elaborar artículos de investigación para publicación en la revista itsjapon a la vanguardia.	Dirección de Vinculación con la Colectividad	marzo	0	Revista ITSJAPON. Noticias para la web y redes sociales.
Presentar el informe de avance del proyecto de investigación	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	julio	0	Informe de avance con firmas de aprobación
A partir de los informes de los proyectos elaborar artículos de investigación para publicación en la revista itsjapon a la vanguardia.	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	agosto	7000	Revista ITSJAPON. Noticias para la web y redes sociales.
Presentar informes finales de proyectos de investigación	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	noviembre	0	Informe final aprobado por el Vicerrector, Director Académico, Director de Investigación. Resolución de aprobación del informe final aprobado por el CAS.



Redacción de documentos de difusión a partir de resultados del proyecto de investigación	Dirección de Investigación. Grupos Docentes investigadores	Diciembre	0	Publicación resultados revista ITSJAPON a la vanguardia Publicación de un libro sobre los resultados de la investigación
--	---	-----------	---	---

Al respecto la directora de investigación señala que es necesario contar con un presupuesto para publicación que si bien es cierto dentro de los proyectos se incluye publicación, pero es necesario que se cuente con un presupuesto en caso de requerirlo se pueda utilizar.

En relación con el tercer objetivo que plantea: Gestionar la suscripción a bases de datos científicas y tecnológicas y capacitar a docentes y estudiantes en su utilización, la magister Cristina Chamorro plantea las siguientes acciones:

Investigar páginas web de interés y registrar al instituto Japón	Dirección de Investigación.	marzo	0	Registro en páginas web. Registro revistas digitales.
Desarrollar esquemas de capacitación para estudiantes en el uso adecuado del internet para desarrollar procesos de investigación y construcción de documentos científicos	Dirección de Investigación. Dirección de Vinculación con la colectividad	abril septiembre	0	registro e informe de capacitaciones.

Con las actividades del tercer objetivo se tiene claro, cual será el accionar del Departamento de Investigación y con que presupuesto se contará.

Siendo las 13h00 y una vez que **se ha revisado los objetivos estratégicos para la construcción del POA 2018**, y en base a los mismos los miembros del Comité



de Investigación, han procedido a la construcción del POA 2018, mismo que deberá ser enviado para la aprobación de las autoridades se cierra la sesión.

Para constancia firman


Magister Lucía Begnini Domínguez

Directora de Investigación


Magister Cristina Chamorro

Docente Investigadora


Mgs Yordenis Ramos
Asistente Investigador


Mgs Daniel Shauri
Docente Investigador


Johanna Rivera

Representante de los estudiantes